

HERALDO DE CASTELLÓN

Diario decano y el de mayor circulación de la provincia

FUNDADOR, PROPIETARIO Y DIRECTOR: JOSÉ CASTELLÓ Y TÁRREGA

AÑO XLI
NÚMERO 12.401

OFICINAS
Escutor Viciano, 14

SUSCRIPCIÓN
DOS pesetas al mes

Miércoles 26 de Febrero de 1930

IMPRESA
Temprado, Letra L

Apartado de Correos, 12
Teléfono Interurbano, 6
Teléfono Urbano, 52

(FRANQUEO
CONCERTADO)

HOY HACE 25 AÑOS

Con brillantez inusitada se celebra en el proyectado camino-paseo del Lidón la Fiesta del Arbol, plantándose gran número de acacias, donadas por entusiastas castellonenses. Los elogios al Ayuntamiento y al concejal señor Castelló y Tárrega, iniciador de la grandiosa fiesta, son unánimes.

—Muere en Valencia el que fué director de la Banda de música «La Lira» de Castellón, don Lorenzo Domingo Chermá.

—En Morella nieva copiosamente, habiendo quedado interceptadas las comunicaciones. El batallón del Regimiento de Tetuán, que salió de Castellón para relevar al de Otumba, destacado en aquella plaza, queda detenido en el camino a causa de la enorme cantidad de nieve acumulada en la carretera.

—El ingeniero don Leandro Alloza remite al Ayuntamiento el proyecto para la instalación de 20 fuentes públicas en las calles de la capital.

—Se celebra en esta capital la boda del abogado don Norberto Ferrer con la señorita Elisa Sánchez.

—Se asegura que los republicanos presentarán candidatura completa por el distrito de Segorbe-Nules en las elecciones de diputados provinciales, a base del banquero de Castellón, don Manuel Bueso, del director de «La Avanzada» de Burriana señor Cantos Olleta y de otro correligionario del distrito de Segorbe.

—El general Azcárraga desmiente los rumores de crisis que vienen circulando estos días.


TAURINA

La corrida de la Magdalena

Abierto el abono para la corrida de la Magdalena, el crecido número de aficionados, que a pesar del tiempo que falta para la fecha de la corrida han solicitado ya que se les reserven entradas y localidades, dan la medida exacta del enorme interés que reina por el grandioso acontecimiento taurino que se avecina. Realmente los nombres de Marcial Lalanda, Barrera y Niño de la Palma justifican sobradamente aquél interés y este año, mejor que nunca puede decirse que la combinación de toros y toreros supera en calidad a las mejores que puedan ofrecerse esta temporada a la afición en todas las plazas españolas aún en aquellas en las que se celebran las grandes ferias y por las que desfilan las primeras figuras del toreo.

Han quedado fijados ya los carteles grandes que como no cabía menos de esperar son un alarde tipográfico de los talleres Ortega y una demostración de que la nueva empresa explotadora de nuestro circo taurino sabe hacer las cosas bien. Reproduce el dibujo, un dibujo admirable de Carlos Ruano, a Marcial Lalanda en un soberbio pase natural. Dibujo y colorido son sencillamente insuperables.

Recordamos a los aficionados que en las oficinas de la plaza se reciben diariamente encargos de entradas y localidades, no solo para la corrida, sino también para la novillada, que no le va en zaga, en cuanto a interés a la primera. Niño de la Audiencia, Joselito de la Cal y nuestro paisano Luisito Perona, es todo un cartel. Y por añadidura ganado andaluz del marqués de Villamarta.



PRIMER ANIVERSARIO
LA SEÑORA
D.ª DOLORES ROIG MARTINEZ
DE GODES
Falleció el día 27 de Febrero de 1930

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica de Su Santidad

R. I. P.

Su esposo don Ramón Godes, hijos don Ramón, don José y doña Dolores, hijos políticos doña Teresa Bengoechea y don Manuel Dorezi, nietos, hermanos políticos, tíos, sobrinos, primos y demás familia, ruegan a sus amistades encomienden su alma a Dios, y asistan a las MISAS que mañana, día 27, se celebrarán en el altar de Nuestra Señora de los Dolores de esta Arciprestal, de OCHO Y MEDIA a ONCE, aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Castellón 26 de Febrero de 1930.

Bajo el régimen de la Dictadura

Una cuestión de honor Don Joaquín Chapaprieta pide una satisfacción al general Primo de Rivera. —El dictador rehúsa una explicación terminante

El exministro de Hacienda don Joaquín Chapaprieta, injuriado por el general Primo de Rivera, encargó a dos amigos muy distinguidos el conde de Santa Engracia y el notabilísimo letrado don Angel Galarza, que pidieran una amplia explicación a quien con tan incalificable ligereza se produjo.

La carta que publicamos a continuación da idea de cómo se ha comportado el hasta hace poco gallardo y redactor gobernante. «Madrid 8 de Febrero de 1930. Excelentísimo señor don Joaquín Chapaprieta. Nuestro querido amigo: El día que usted nos honró confiando-

nos el asunto que tuvo su origen en frases emitidas por el general Primo de Rivera en el mitin de Unión Patriótica celebrado en el teatro del Centro el día 25 de Enero de 1925, por algunas de las que usted se creyó aludido y ofendido, lo que dió lugar a que usted escribiera entonces a dicho señor aplazando para cuando las circunstancias lo consintieran el tratar de la cuestión, aplazamiento que fué aceptado por el señor Primo de Rivera en carta que dirigió a usted en 19 de Febrero de 1925 y examinadas por nosotros las pruebas que de todo ello usted nos mostró y vistos los periódicos que reseñaban el discurso tomado taquígraficamente, aceptamos gustosos la representación que nos confiaba. Como consecuencia de ello, tan-

pronto como el marqués de Estella cesó como jefe del Gobierno, a él nos dirigimos en atenta carta, rogándole que nos iniciara cuándo podríamos vernos o si prefería que nos entendiésemos con las personas que él designase.

Nuestra carta, que llevaba fecha 31 de Enero y le fué enviada en la noche de ese día, contestó el señor Primo de Rivera el día 3 con la que a continuación copiamos:

«Hoy 3-2-30. Señores don Angel Galarza y conde de Santa Engracia.—Muy señores míos: Acuse recibo a la carta que me dirigen con fecha 31 del pasado, hoy llegada a mi poder y he de manifestarles que ignoro que cuestión de carácter personal pueda tener pendiente el señor Chapaprieta; pero si ella es deducida de algún supuesto agravio derivado de actuación política desde el 13 de Septiembre del 23 al 30 de Enero del 30, ya que por otra parte quiero a toda costa evitar que mi nombre suene en estos días, no recojo nada de esa época en sentido personal. Por lo demás, mi casa está a la disposición de ustedes y con ella la consideración y afecto de su seguro servidor q. e. s. m.—M. Primo de Rivera.—Rubricado.»

Leida por nosotros con el detenimiento debido al caso que nos ocupa, de ello deducimos:

1.º Que el señor marqués de Estella ignora que cuestión de carácter personal puede tener pendiente de solventar con el señor Chapaprieta, y

2.º Que si fuere deducida de algún supuesto agravio derivado de su actuación política desde el 13 de Septiembre del 23 al 30 de Enero del 30 (Febrero escribe por un lapsus de pluma) no recoge nada de esa época de carácter personal.

El primer concepto indica, a nuestro juicio, que las frases, ori-

gen de esta cuestión, no fueron pronunciadas con ánimo de ofender a usted, pues de haberlo sido las tendría presentes. El haberlas olvidado es motivo bastante para que nosotros estimemos que no hubo ofensas, puesto que no existió ánimo de inferirlas.

Pero si la memoria del general Primo de Rivera fuese tan frágil, que, deseando ofender las hubiese olvidado, viene la segunda parte a manifestar de modo claro y concreto que no recoge nada de aquella época de carácter personal, y si es así, la opinión pública lo juzgará como debe.

De todas suertes, nosotros estimamos que su honor, que en este caso es el nuestro, puede darse por completo satisfecho dando con esta carta por terminada nuestra misión, que suponemos y deseamos le deje tranquilo y satisfecho como quedan sus afectos amigos que le estrechan la mano.—Angel Galarza Vidal.—El conde de santa Engracia.»

Algunas anécdotas del banquete a Sbert, en Madrid

La triunfal recepción que los estudiantes de Madrid hicieron a su compañero Sbert, terminó con un gran banquete en la Bombilla, al que asistieron ilustres personalidades universitarias.

Sebre el banquete dice «El Sol»:

«La comida transcurrió animadísima, y se profirieron y se dieron vivas algunos de ellos verdaderamente ingeniosos. Recordamos, por el efecto cómico que produjo entre los comensales, el siguiente: «Una carcajada en recuerdo de las notas oficiales»

Todos los comensales a una prorrumpieron en una atronadora y estridente carcajada. Y después, este otro: «Un minuto de silencio por la U. P.»

Banco Español de Crédito

Balances generales del Ejercicio de 1929-1930

	PARCIALES						TOTALES					
	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO
ACTIVO												
Caja y Banco.....							194.539.290'00					
Caja y Banco de España.....	135.211.223'55											
Monedas y billetes extranjeros.....	148.202'90											
Bancos y Banqueros.....	59.179.863'55						810.840.259'45					
Cartera.....												
Efectos de comercio hasta 90 días.....	424.250.241'18											
Titulos.....	267.919.426'74											
Pondos públicos.....	118.670.591'53						273.366.240'56					
Otros valores.....												
Créditos.....												
Deudores con garantía prendaria.....	49.458.805'36											
Deudores varios a la vista.....	49.210.174'99											
Deudores a plazo.....	155.794.046'90											
Deudores en moneda extranjera.....	18.903.213'31											
Inmuebles.....							20.219.874'77					
Mobiliario e instalación.....							1.301.847'95					
Acciones en Cartera.....							53.316.250'00					
Dobles.....							22.833.240'00					
Cuentas de Orden.....							47.356.585'86					
Cuentas diversas.....							169.878.330'16					
Operaciones en camino.....							35.840.361'83					
Deudores por aceptaciones.....							23.431.022'59					
Valores nominales.....							1.652.923.303'17					
							1.491.283.871'05					
PASIVO												
Capitel.....							100.000.000'00					
Fondos de reserva.....							48.542.944'54					
Acreeedores.....							1.110.899.711'80					
Acreeedores a la vista.....	534.057.034'87											
Bancos y Banqueros.....	152.718.127'45											
Acreeedores hasta el plazo de 1 mes.....	285.034.078'80											
Acreeedores a mayores plazos.....	112.744.365'25											
Acreeedores en moneda extranjera.....	26.346.105'45											
Efectos y demás Obligaciones a pagar.....							2.784.434'13					
Cuentas de orden.....							47.356.585'86					
Cuentas diversas.....							319.908.604'25					
Aceptaciones.....							23.431.022'59					
Cuentas de valores nominales.....							1.652.923.303'17					
							1.491.283.871'05					

Las reformas militares Eros de Benicasim

En cuanto el Gobierno termine la cuestión de nombramientos de personal, dedicará gran actividad en la cartera de guerra. Cree el Gobierno que en lo militar hay necesidad de emprender profundas reformas, particularmente en lo que afecta al personal. El general Berenguer ha visto que las escalas vienen padeciendo enormemente consecuencias de las que no son responsables los jefes y oficiales de dichas escalas. La misma campaña marroquí hizo que en aquel territorio se acumulara un ejército considerable, terminada la cual aquel exceso de personal tenía que reducirse y la Dictadura no pudo hacer frente a un problema que por necesidad había que resolverlo. En este aspecto parece que el general Berenguer va a trabajar con los mejores deseos y fervientemente deseamos que un estudio sereno pero rápido de satisfacción a la gran mayoría del ejército que, habiéndose sacrificado por igual, los ascensos por guerra y otros privilegios de pase a la guardia civil, carabineros, etc. hicieron que parte de esos oficiales se quedasen sin los derechos adquiridos y luego postergados en los ascensos. Este malestar cree el actual Presidente, general Berenguer, que debe desaparecer y ya hace días que van apareciendo disposiciones encaminadas a restablecer el imperio de la justicia.

Sabemos que el presidente hará cuanto le sea dable para que la oficialidad no sea la responsable y tampoco sea la que sistemáticamente soporte todo el peso de las necesidades de una campaña o de los desaciertos del legislador. En el ramo de guerra, tanto como en

los otros ministerios, es donde urge profunda reforma y es de esperar que los nuevos hombres que nos gobiernan se darán cuenta, como en efecto se ha dado, de la importancia que este problema tiene para conseguir esa tranquilidad de espíritu a que hace varios días se refería el general Berenguer.

Hasta ahora se ha repuesto en sus respectivos sitios a los artilleros; se han suprimido los ascensos por elección, tal como se venían otorgando; los ascensos por méritos de guerra, como los anteriores, deben ser objeto de una especial revisión; acaso las Academias militares no sufrieran gran quebranto si volvieran a funcionar tal como estaban antes del año 23; y otro de los casos que merece sereno estudio es también el pase a la guardia civil y carabineros, pues se da el caso de que los oficiales que habían aprobado el correspondiente examen de ingreso y figuraban en la relación de aspirantes a ingreso para los mencionados cuerpos, fueron despojados de sus derechos sin saber por qué, siendo así que tanto como los demás habían servido a la patria. No queremos ni debemos interrumpir la marcha emprendida por el general Berenguer, ya que motivos tenemos sobrados para pensar que también en esto se piensa introducir una reforma, teniendo en cuenta que los oficiales que perdieron tales derechos de ingreso para aquellos cuerpos o institutos sufren a la vez la supresión de los ascensos a capitán después de llevar los cinco años de oficial, por necesidades de las plantillas.

Las escuelas.
Varios vecinos piden mi opinión sobre el Grupo Escolar construido recientemente en esta villa. Es un asunto este que apasiona y del que se hacen muchos y sabrosos comentarios. El vecindario se queja, y con razón, de que las Escuelas se han hecho muy reducidas para el gran contingente de niños que hoy tiene el pueblo y que por no haber local suficiente se ven precisados a no poder asistir a clase.

Esto es injusto. Comprendemos que no es de razón, que por falta de local se queden la mayoría de niños sin poder recibir la primera enseñanza, pero hemos de tener en cuenta, que el edificio se ha hecho para la asistencia del número reglamentario de alumnos que puede tener cada maestro y para ese número, las escuelas edificadas tienen local sobrante.

No es justo, ni hay ningún tratado de lógica que lo justifique, que un maestro tenga que educar a cien alumnos. Ni en el orden pedagógico se admite tal enormidad, que redundaría no solo en perjuicio material del pedagogo, si no, en la moral de los mismos discípulos, que no podrían ser atendidos debidamente.

Benicasim, hoy tiene más de dos mil habitantes, y por lo tanto le pertenecen cuatro escuelas; dos de niños y dos de niñas, con sus maestros correspondientes.

Convengamos en que las escuelas se hubieran hecho más grandes, sus aulas más amplias, capaces de contener a un núcleo de niños considerables. ¿Qué hubiera pasado? Pues que el local no tendría ventaja ninguna para el pueblo, y si más gastos en la construcción del edificio ya que tanto el maestro, como la maestra, no admitirían otros niños que los del número reglamentario.

Aquí el dilema está, en que Benicasim necesita más escuelas y más maestros, porque de lo contrario, no se habrá adelantado nada en el terreno de la enseñanza.

El Estado debe estudiar este asunto trascendental de la primera enseñanza y dotar a los pueblos, no solamente de locales adecuados para escuelas, si no también de aumentar las plantillas de maestros, pues hay pueblos como el nuestro, que si el único maestro que ejerce el santo apostolado de tan alta misión tuviera que admitir a todos los niños que hay en el pueblo, se vería obligado a cruzarse de brazos ante la imposibilidad de poder cumplir con su deber de enseñar a las nuevas generaciones. E idénticamente que con los niños, ocurre con las niñas.

Quedamos, pues, en que las escuelas tienen bastante capacidad para que el maestro y la maestra instruyan a los alumnos que les corresponde a cada uno. Y quedamos también en que lo que hace falta es que se contruya otra escuela y que en vez de un maestro y una maestra que haya dos más, ya que lo interesante es corregir ese lamentable espectáculo que vemos en la villa; de tener los padres que contentarse con que sus hijos se encuentren sin instrucción, sin vigilancia y lo que es peor sin saber leer y escribir y expuestos a que un vehículo los espachurre bajo sus ruedas...

Que son ya muchos los casos que se han dado

Cine Victoria

JUEVES 27
Extraordinario acontecimiento cinematográfico

MARIA JACOBINI

EN

CAPRICHOS DE AMOR

LA ROMERITO y JUAN DE ORDUÑA

EN

ROSA DE SACRIFICIO

(Drama, 7 partes)

¡El mejor programa del año! Precios: 0'60 y 0'30

Eros de Alcalá de Chiverí

El nuevo Ayuntamiento.
Han sido proclamados nuevos concejales de este Ayuntamiento, como exconcejales: Don Antonio Vela Zaragoza, don Joaquín Puig Albert (actual juez municipal), don Francisco Esbrí Esteller, don Vicente Arau Galarza (concejal del Ayuntamiento que cesó), don José Bellés Laverna y don Pascual Crusellas Sancho.

Como mayores contribuyentes: don Joaquín Zaragoza Villaplana (alcalde del Ayuntamiento que cesa), don Juan J. Estellés Ripollés, don Manuel Navarro Cortés, don Francisco Cucala Roca, don Pascual Cherta Saiz (2.º teniente del anterior Ayuntamiento) y don Pedro J. Cucala Martín (primer teniente del Ayuntamiento cesante).

Corresponde la presidencia, hasta que sea nombrado el alcalde, a don Francisco Cucala Roca, como el de más edad.

Según nuestras noticias parece ser que se presentarán varios recursos por creerse lesionados en sus derechos.

Felicitemos a los nuevos ediles y esperemos su actuación con la esperanza de poderles prodigar nuestros aplausos.

Entendemos que el camino está bien trazado para poderse lucir: Agua y escuelas, buena administración y amor a Alcalá. Tal es el plan que dejó delineado el anterior Ayuntamiento, con el aplauso de todos y ésta debe ser la trayectoria del nuevo.

¿Será así?

El Corresponsal.

Deportes

Fútbol
Un buen árbitro.
Lo hizo tan imparcialmente el referee aragonés Ostalé el pasado domingo arbitrando el partido del Sporting de Sagunto y el Castellón que de común acuerdo ambos ha sido designado para dirimir la contienda del próximo domingo en el Sequiol.

Los entrenamientos.
Esta madrugada se han entrenado los «cachorros» del Sequiol. Antes de las nueve de la mañana han terminado el entreno al que han acudido casi todos. Esta tarde se han entrenado los que por sus obligaciones no han podido acudir esta madrugada.

Para hacer gimnasia.
La junta del Castellón no descansa a fin de colocar el campo del Sequiol en las mejores condiciones. Ahora le ha tocado a la caseta de vestir de los equipiers. Cada uno tiene su armario donde colocará su equipo.

También se ha adquirido unas escaleras para que los equipiers hagan gimnasia.

Piano, piano, se va lontano.

Varias noticias.
Dicen que Goiburú no se entrena como sus compañeros del Bircelona.

El jugador navarro va todos los días al frontón siguiendo por lo visto el mismo entrenamiento que hacia en Pamplona, solo que en Barcelona por encerrar no es el az que era en el equipo rojo.

Método del Dr. Asuero

El médico D. Gonzalo Frexes
Después de permanecer en la Consulta-Hospital del Dr. Asuero en San Sebastián, ofrece a los enfermos, el mismo método terapéutico que se practica en dicha ciudad.

Visitará en Castellón todos los viernes, de diez a doce de la mañana, en la calle Salmerón, núm. 1.

AGUA DE BENASAL

SE VENDE
Casa Nelo

Habitación
Se alquila con tres dormitorios, planta baja y piso alto, situada en calle céntrica y de las más espaciales de Castellón.
Precio módico.
Referencias en esta Redacción.

Granja avícola Segarra

VENTA DE
Gallinas en plena puesta.
Polluelos de un día.
Huevos para incubar.
(Todo razas puras).

Temprado, 7 Castellón

SOLAR

de 1.498 metros cuadrados en la calle de Méndez Núñez se vende, Razón, Alloza, 67.

Tornero

Bien impuesto de su oficio se necesita. Jornal, 10 pesetas.
Razón en esta Administración.

La Electro Mecánica

Ofrece al público las acreditadas cubiertas y cámaras **FISK**

NEUMATICOS

FISK



Un viaje sin una panne
solo experimentará usted esta satisfacción equipando su coche con FISK.

Baterías 6 voltios para Ford y coches americanos con carga y ácido garantizadas contra todo defecto de fabricación 85 Ptas.

Depósito de motores, transformadores, bombas para riegos y toda clase de material eléctrico
Pedir presupuestos para todo lo del ramo de electricidad
Reparación de toda clase de maquinaria eléctrica
Representante para Castellón y provincia del aparato y parches para vulcanizar marca **MEPHISTO** con depósito para la venta en general

Pascual Albella Cabedo

Avenida de Pérez Galdós
NO CONFUNDIRSE; BAJO DE LA PLAZA DE TOROS

El camión

Unic

es insuperable

SALÓN EXPOSICIÓN
G. Chermá, 60

E. DÁVALOS MASIP
CASTELLÓN

Importante para todos

TEJIDOS

M. RODRIGUEZ.-G. Chermá, 63

Continúa la liquidación esta casa por dejar el negocio, a precios muy inferiores a los de nota de fábrica

Desde hoy anuncia nueva baja para liquidar lo antes posible